



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. MINEDUCYT – LCP – 30/2024

LICITACIÓN COMPETITIVA DR. CAFTA No. 110/2024-MINEDUCYT-GOES

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024”

FINANCIAMIENTO: GOES

NOSOTROS, JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ, de [REDACTED] Empleado, del [REDACTED] con Documento Único de Identidad número: [REDACTED] y con Tarjeta de Identificación Tributaria número: [REDACTED] actuando en nombre y representación del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] calidad de Ministro Interino, y que en el transcurso de este instrumento me denominaré “la Institución Contratante” o “MINEDUCYT”; y ERICK GILBERTO ARIAS MARTÍNEZ, de [REDACTED] con Documento Único de Identidad Número: [REDACTED] actuando en mi carácter de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la Sociedad “MULTISERVICIOS A Y M, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”, que se puede abreviar “MULTISERVICIOS A Y M, S.A. de C.V.”, del domicilio [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED] y que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré “la contratista”. **CONVENIMOS:** En celebrar el presente contrato denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024”, conforme a las cláusulas que a continuación se especifican: **I. OBJETO DEL CONTRATO.** La contratista se compromete a proporcionar los servicios de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2024”, de acuerdo al detalle que se desglosa en la cláusula siguiente. **II. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total máximo del presente contrato asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$143,947.74) IVA



INCLUIDO; así mismo a dicho precio se le harán las retenciones de ley aplicables; monto que será pagado por la Institución contratante, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO (US\$)
I	Vehículos propiedad del MINEDUCYT, de oficinas administrativas a nivel nacional, exceptuando la flota vehicular de las Direcciones Departamentales de Educación del ítem II, III, IV.	130,313.78
III	Dirección Departamental de Educación de La Paz.	8,281.48
IV	Dirección Departamental de Educación de Sonsonate	5,352.48
TOTAL IVA INCLUIDO		143,947.74

La cantidad mencionada anteriormente será pagada por la institución contratante de la siguiente forma: **Pagos Mensuales:** La gestión del pago, se efectuará en forma mensual, mediante la modalidad de contrato abierto, se pagarán únicamente los servicios conforme a los "Presupuestos Autorizados" y a los precios unitarios detallados en el Anexo de este Contrato, se pagarán los vehículos recibidos por el MINEDUCYT indistintamente en el momento en que fueron recibidos, independientemente de la fecha en que se entregó el vehículo al taller, siempre y cuando hayan sido recibidos a satisfacción por alguno de los administradores del contrato, y al cierre de contrato no se tramitará pago de haber unidades pendientes de entrega. El 100% del precio de los ítems será gestionado cuando se hayan recibido a satisfacción los servicios contratados. Los documentos a presentar, para la gestión del pago son: I) Factura de consumidor final a nombre de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y presupuesto autorizado y II) Acta de recepción emitida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de haber recibido los servicios objeto del contrato, debidamente firmada por los Administradores del Contrato. **III. PLAZO.** El plazo máximo para los servicios objeto de este contrato será del día nueve de agosto hasta el treinta y uno de diciembre ambas fechas de dos mil veinticuatro. **IV. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN.** De conformidad al artículo ochenta y dos literal e), de la Ley de Compras Públicas (en adelante LCP), el contratista garantiza que entregará los servicios objeto de este contrato con las mismas condiciones y especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo establecido en los Documentos de Solicitud de Ofertas a satisfacción del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. **V. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE.** El pago de los servicios será financiado con FONDOS DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR, por el monto de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$143,947.74) IVA INCLUIDO. **VI. SUPERVISIÓN Y CONTROL.** La administración de este contrato, será ejercida de la siguiente manera: para los ÍTEM I y IV: Karla María Rauda de López, quien se desempeña como [REDACTED] Gerencia de Administración y Logística de la Dirección de Administración y Logística, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y Fernando Mauricio Ramírez Pablo, quien se desempeña como [REDACTED] la Gerencia de Administración y logística de la Dirección de Administración y Logística, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para el ÍTEM III: Rafael Mauricio Martínez Pineda, quien se



desempeña como [REDACTED] de la Dirección Departamental de La Paz; quienes serán las personas encargadas de administrar la ejecución de este contrato y tendrá el derecho a inspeccionar a fin de verificar su conformidad con los términos del contrato. Cuando los servicios inspeccionados, de forma debidamente comprobada, no se sujeten a los términos contractuales, la institución contratante podrá rechazarlos previo informe del administrador del presente contrato, y la contratista deberá, sin cargo para la institución contratante, reemplazarlos o hacer todas las modificaciones necesarias para que estos cumplan con los términos del contrato.

VII. CESIÓN. Queda expresamente prohibido a la contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La Transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

VIII. GARANTÍAS. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, la contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación que el contrato está debidamente legalizado, la garantía siguiente: A) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,394.77)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **DOCE MESES** a partir de la fecha de suscripción del contrato. B) **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 14,394.77)**, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **DOCE MESES** a partir de la fecha de la recepción definitiva del servicio.

IX. INCUMPLIMIENTO. En caso de mora en el cumplimiento por parte de la contratista, de las obligaciones, emanadas del presente contrato, se aplicarán las multas establecidas en el artículo ciento setenta y cinco de la LCP. La contratista expresamente se somete a las sanciones que emanan de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la Institución Contratante, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición.

X. PLAZO DE RECLAMOS. A partir de la suscripción del presente contrato, la Institución Contratante tendrá un plazo de **DOCE MESES** de acuerdo a la garantía de cumplimiento de contrato, para efectuar cualquier reclamo respecto de alguna inconformidad sobre los servicios contratados.

XI. MODIFICACIONES, PRORROGAS, PROHIBICIONES Y PENALIDADES CONTRACTUALES. La Institución Contratante podrá modificar el Contrato por causas surgidas en la ejecución contractual u otras necesidades como prórrogas, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Compras Públicas. La Institución Contratante aprobará la modificación y el documento de modificativa que se genere será firmado por la Institución Contratante y por la Contratista. Podrán realizarse prórrogas a los plazos de entrega de las obligaciones contractuales por causas no imputables a la contratista, a solicitud de ésta o a requerimiento de la institución contratante. Esta prórroga del plazo será tramitada como modificación contractual la cual será firmada por la Institución Contratante y la Contratista. Las modificaciones al contrato deberán estar conforme a las condiciones establecidas en los artículos ciento cincuenta y ocho y ciento ochenta y ocho de la Ley de Compras Públicas. Por otra parte, el contrato podrá prorrogarse en su totalidad o según la necesidad, previo a su



vencimiento, dicha prórroga será aprobada por la institución contratante y con la aceptación previa de la contratista. Dicha prórroga será aprobada mediante acuerdo o resolución, no siendo necesario suscribir el documento de prórroga, de conformidad a lo establecido en el artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Compras Públicas. Respecto a las prohibiciones y penalidades contractuales se estará a lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y ocho inciso quinto y artículo ciento sesenta de la Ley de Compras Públicas.

XII. DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos, si los hubiere: a) Documentos de Solicitud de Ofertas, b) Adendas, c) Aclaraciones, d) Enmiendas, e) Consultas, f) Interpretaciones e instrucciones sobre la forma de cumplir las prestaciones formuladas por la institución contratante, g) Garantías, h) La oferta, i) La resolución de adjudicación, j) Resolución de Recurso de Revisión, k) Resoluciones Modificativas, y l) Otros documentos que emanaren del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último.

XIII. INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. La Institución Contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LCP, demás legislación aplicable y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con la prestación, objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. La contratista expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte la Institución Contratante las cuales le serán comunicadas por medio de la administradora de contrato. En caso de haber dudas o contradicciones en la interpretación de los conceptos expresados entre el presente contrato y los Documentos de Solicitud de Ofertas de Subasta Inversa documentos anexos, que forman parte de este contrato, prevalecerán los conceptos expresados en el contrato.

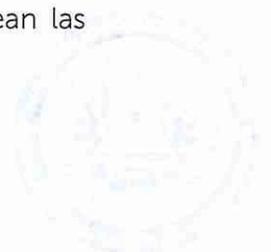
XIV. MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la institución contratante podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución correspondiente, la que formará parte integrante del presente contrato.

XV. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. En situaciones de caso fortuito o fuerza mayor y de conformidad al artículo ciento cincuenta y ocho de la LCP, la contratista a requerimiento de la institución contratante, según las necesidades y previo aval técnico de la administradora de contrato y entrega de la garantía cuando proceda, podrá solicitar una prórroga del plazo de entrega de las obligaciones objeto del presente contrato.

XVI. SOLUCIONES DE CONFLICTOS. Para resolver cualquier disputa o controversia que surja en cuanto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a los tribunales comunes de este país, y a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas.

XVII. TERMINACIÓN BILATERAL. Las partes contratantes podrán de conformidad al artículo ciento sesenta y ocho de la LCP, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso emitirse documento respectivo.

XVIII. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Para los efectos jurisdiccionales de este contrato las partes se someten a la legislación vigente de la República de El Salvador cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el artículo cuatro de la LCP. Asimismo, señalan como domicilio especial el de esta ciudad a la competencia de cuyos tribunales se someten. Además, las partes renuncian a efectuar reclamaciones por las vías que no sean las



establecidas por este contrato o las leyes del país. **XIX. NOTIFICACIÓN.** Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recibir notificaciones los siguientes: Para el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,** Dirección: [REDACTED]

[REDACTED] Para la Contratista **MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.:** Dirección: [REDACTED]

XX. RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Si durante la ejecución del contrato se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte de la contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone la Ley de Procedimientos Administrativos para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como causal de inhabilitación en el artículo ciento ochenta y uno romano V literal a) de la LCP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario si se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en éste último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. Asimismo, de haber indicios ante posibles amenazas o vulneraciones a derechos de niñez o adolescencia, se dará el aviso correspondiente, de conformidad a lo establecido en el artículo doscientos cuarenta y uno de la Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia. **XXI. VIGENCIA DEL CONTRATO.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, hasta quedar totalmente liquidado el mismo. **XXII.**

IDIOMA. El idioma oficial del contrato será el castellano. Así nos expresamos los comparecientes quienes, enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato por convenir así a los intereses de nuestros representados, ratificamos su contenido. En fe de lo cual firmamos en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los nueve días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.



JOSE MAFRIGO PINEDA RODRÍGUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO
CONTRATANTE



ERICK GILBERTO ARIAS MARTÍNEZ
Representante legal de
"MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V."
CONTRATISTA






el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las once horas del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro. Ante mí, JOSÉ RAFAEL ARÉVALO RIVERA, Notario, de este domicilio, COMPARECEN: El señor JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ, de [REDACTED] Empleado, del [REDACTED] Salvador, [REDACTED], portador del Documento Único de Identidad número: [REDACTED]; Tarjeta de Identificación Tributaria número: [REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en nombre y representación del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en su calidad de Ministro Interino, personería que Doy Fe de ser legítima y suficiente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) Acuerdo Ejecutivo de la Presidencia de la República número siete de fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, mediante el cual, el señor Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, en uso de las facultades que le confieren los artículos ciento cincuenta y nueve y ciento sesenta y dos de la Constitución de la República y ocho y veintiocho del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, acordó nombrarlo interinamente, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología a partir del día tres de junio de dos mil veinticuatro; b) Certificación expedida en la ciudad de San Salvador, en fecha tres de junio de dos mil veinticuatro, por el señor [REDACTED] Secretario Jurídico de la Presidencia, en la que consta que en el Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, se encuentra asentada el Acta de Toma de Protesta Constitucional, que el señor Presidente de la República tomó a su persona, como Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología nombrado interinamente, en Casa Presidencial, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día tres de junio de dos mil veinticuatro; y c) Tarjeta de Identificación Tributaria de esta Secretaría de Estado número: cero seis uno cuatro- cero uno cero uno dos uno- cero cero tres- ocho, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará, "la Institución Contratante o MINEDUCYT"; y el señor [REDACTED] [REDACTED]



[REDACTED], con Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; [REDACTED] actuando en su carácter [REDACTED] [REDACTED] de la Sociedad "MULTISERVICIOS A Y M, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que se puede abreviar "MULTISERVICIOS A Y M, S.A. de C.V.", del [REDACTED] [REDACTED] con Número de Identificación Tributaria: [REDACTED]



[REDACTED] de cuya Personería Jurídica Doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: A) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social de la Sociedad, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día veinte de diciembre del año dos mil trece, ante los oficios Notariales de [REDACTED] e inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CUARENTA del Libro Número TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ del Registro de Sociedades, el día treinta y uno de enero de dos mil catorce; la cual incorpora las cláusulas del pacto social en un solo texto, estableciéndose que la naturaleza de la sociedad es Anónima sujeta al régimen de Capital Variable, de nacionalidad Salvadoreña, girará con la denominación social de "MULTISERVICIOS A Y M, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "MULTISERVICIOS A Y M, S.A. de C.V."; su domicilio [REDACTED] [REDACTED] el plazo de la sociedad es por tiempo indeterminado; la Sociedad tendrá por finalidad social taller de servicio automotriz; las Juntas Generales de Accionistas constituirán la suprema autoridad de la Sociedad, y la Administración de la sociedad estará confiada a un Administrador Único Propietario y su respectivo suplente, quienes durarán en sus funciones cinco años, pudiendo ser reelectos; el ejercicio de la representación legal judicial y extrajudicial de la sociedad corresponderá al Administrador Único Propietario, pudiendo en consecuencia celebrar toda clase de actos y contratos. B) Fotocopia Certificada por Notario del Testimonio de La escritura pública de rectificación de escritura pública, Inscrita en el Registro de Comercio al Número Ciento Veintidós del libro tres mil doscientos ochenta y nueve del Registro de Sociedades del Folio cuatrocientos cuarenta y nueve al Folio cuatrocientos cincuenta y dos Fecha de inscripción el veintiuno de Julio de dos mil Catorce. Ante los oficios del [REDACTED] [REDACTED] de la que consta que su naturaleza, nacionalidad, denominación y domicilio son como se ha expresado, que dentro de sus finalidades sociales está la de otorgar actos como el presente, que la representación legal, judicial y extrajudicial y el uso de la firma social están delegados a un administrador único, quien es nombrado para un período de cinco años encontrándose vigente a la fecha dicha credencial, quien podrá ser reelegido y que sus demás cláusulas de constitución están contenidas en dicha escritura siendo el único instrumento por el que se rige dicha sociedad. C) Fotocopia Certificada de credencial de Elección de Administrador Único propietario y suplente, de la sociedad antes expresada inscrita en el Registro de Comercio al Número Ciento treinta y seis del libro cuatro mil setecientos ochenta y siete del registro de sociedades con fecha de inscripción diecinueve de Julio de dos mil veintitrés, por lo que el compareciente, está ampliamente facultado para realizar actos como el presente, y que en el transcurso del presente instrumento se denominará "la contratista"; Y ME DICEN: a)



Que para efecto de darle valor de instrumento público me presentan el instrumento privado que antecede; b) Que las firmas que anteceden son suyas y que como tales las reconocen por haber sido puestas de su puño y letra, al pie del instrumento que antecede, otorgado en esta ciudad, este mismo día, escrito en tres hojas de papel simple; así mismo reconocen y ratifican todos los términos y condiciones que en el mismo se otorgan, el cual se refiere al CONTRATO NÚMERO MINEDUCYT – CIENTO SETENTA Y TRES/DOS MIL VEINTICUATRO– GOES, con RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO MINEDUCYT – LCP – TREINTA/ DOS MIL VEINTICUATRO, del proceso de LICITACIÓN COMPETITIVA DR CAFTA NÚMERO CIENTO DIEZ/ DOS MIL VEINTICUATRO-MINEDUCYT-GOES, referente al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO”; cuyas cláusulas más relevantes son las siguientes: **I. OBJETO DEL CONTRATO.** La contratista se compromete a proporcionar el servicio de “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS DEL MINEDUCYT PARA EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO”, de acuerdo al detalle que se desglosa en la cláusula segunda del contrato que antecede. **II. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total máximo del presente contrato asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO; así mismo a dicho precio se le harán las retenciones de ley aplicables. La cantidad mencionada anteriormente será pagada por la institución contratante de la siguiente forma: Pagos Mensuales: La gestión del pago, se efectuará en forma mensual, mediante la modalidad de contrato abierto, se pagarán únicamente los servicios conforme a los “Presupuestos Autorizados” y a los precios unitarios detallados en el Anexo de este Contrato, se pagarán los vehículos recibidos por el MINEDUCYT indistintamente en el momento en que fueron recibidos, independientemente de la fecha en que se entregó el vehículo al taller, siempre y cuando hayan sido recibidos a satisfacción por alguno de los administradores del contrato, y al cierre de contrato no se tramitará pago de haber unidades pendientes de entrega. El cien por ciento del precio de los ítems será gestionado cuando se hayan recibido a satisfacción los servicios contratados. Los documentos a presentar, para la gestión del pago son: I) Factura de consumidor final a nombre de Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y presupuesto autorizado y II) Acta de recepción emitida por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de haber recibido los servicios objeto del contrato, debidamente firmada por

los Administradores del Contrato. **III. PLAZO.** El plazo máximo para los servicios objeto de este contrato será del día nueve de agosto hasta el treinta y uno de diciembre ambas fechas de dos mil veinticuatro. **VIII. GARANTÍAS.** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente contrato, la contratista deberá rendir a satisfacción del MINEDUCYT, dentro del plazo de cinco días hábiles posteriores a la notificación que el contrato está debidamente legalizado, la garantía siguiente: A) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, equivalente al diez por ciento del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **DOCE MESES** a partir de la fecha de suscripción del contrato. B) **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO**, a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por un monto de **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, equivalente al diez por ciento del valor del contrato. Dicha garantía tendrá una vigencia de **DOCE MESES** a partir de la fecha de la recepción definitiva del servicio. **XXI. VIGENCIA DEL CONTRATO.** El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de su firma, hasta quedar totalmente liquidado el mismo. Así se expresaron los comparecientes a quienes expliqué los efectos legales de la presenta Acta Notarial que consta de tres hojas de papel simple, y leído que se las hubo, íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifican su contenido y firmamos. DOY FE. -





ANEXO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: MANO DE OBRA Y REPUESTOS

Gama A: Vehículos con motor a diésel alimentación de combustible convencional

PRECIOS UNITARIOS POR GAMA Con IVA US \$		OFERTANTE				
GAMA	DESCRIPCIÓN	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.				
		PICK UP 4X4, RÚSTICO y SUV	MICROBÚS 15 PASAJEROS Y PICK UP 4X2	MICROBÚS 30 PASAJEROS o CAMIÓN HASTA 5.0 ton.	CAMIONES	TOTAL, POR GAMA Precio Con IVA US \$
		Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	
A	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	10.00	10.00	10.00	14.00	44.00
A	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	15.00	15.00	15.00	29.00	74.00
A	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	16.00	16.00	16.00	31.50	79.50
A	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	45.00	45.00	45.00	66.00	201.00
A	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	62.50	62.50	62.50	130.00	317.50
Total						716.00

Gama B: Vehículos con motor a gasolina alimentación de combustible convencional

PRECIOS UNITARIOS MÁXIMOS POR GAMA Con IVA US \$		OFERTANTE			
GAMA	DESCRIPCIÓN	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.		AUTOMÓVIL	
		PICK UP 4X4, RÚSTICO y SUV	MICROBÚS 15 PASAJEROS Y PICK UP 4X2	Precio Con IVA US \$	Precio Unitario Con IVA US \$
		Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$	Precio Con IVA US \$
B	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	11.50	11.50	11.50	34.50
B	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	21.50	21.50	21.50	64.50
B	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	23.00	23.00	23.00	69.00
B	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	57.50	57.50	57.50	172.50
B	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	71.50	71.50	71.50	214.50
TOTAL					555.00



GAMA C: VEHÍCULOS CON MOTOR A DIÉSEL CON SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICA

GAMA	DESCRIPCIÓN	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.				TOTAL, POR GAMA Precio Con IVA US \$
		PICK UP 4X4, RÚSTICO y SUV Precio Con IVA US \$	MICROBÚS 15 PASAJEROS Y PICK UP 4X2 Precio Con IVA US \$	CAMION HASTA 5.0 ton. Precio Con IVA US \$		
C	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	11.00	11.00	11.00		33.00
C	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	21.00	21.00	16.00		58.00
C	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	27.00	27.00	22.50		76.50
C	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	51.50	51.50	46.00		149.00
C	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	84.50	84.50	69.00		238.00
TOTAL						554.50

GAMA D: VEHÍCULOS CON MOTOR A GASOLINA CON SISTEMA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICA

GAMA	DESCRIPCIÓN	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.			TOTAL, POR GAMA Precio Con IVA US \$
		PICK UP 4X4, RÚSTICO y SUV Precio Con IVA US \$	AUTOMÓVIL Precio Con IVA US \$		
D	MANO DE OBRA GAMA 1 (5,000 KM)	11.00	11.00		22.00
D	MANO DE OBRA GAMA 2 (10,000 KM)	16.00	16.00		32.00
D	MANO DE OBRA GAMA 3 (20,000 KM)	22.50	22.50		45.00
D	MANO DE OBRA GAMA 4 (50,000 KM)	41.50	41.50		83.00
D	MANO DE OBRA GAMA 5 (100,000 KM)	61.00	61.00		112.00
TOTAL					304.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA FLOTA LIVIANA
 VEHÍCULOS CON MOTOR DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE MECÁNICA DIESEL/GASOLINA.

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.
1	MOTOR		
1a.1	ACEITE DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN	1.50
1a.2	AMPOLLETA DE PRESIÓN DE ACEITE (R/I)	OPERACIÓN	3.50
1a.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCIÓN (incluye R/I componente de ÍTEM 1.14 de ser necesario.)	OPERACIÓN	20.00
1a.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R/ incluye empacado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN	20.00
1a.5	BUJÍAS DE ENCENDIDO O CANDELAS INCANDESCENTES (R/I) (incluye si es necesario, cambio de cables de bujías)	P/CILINDRO	2.50
1a.6	CADENA, PIÑONES Y TENSORES O KIT DE DISTRIBUCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN	30.00
1a.7	CARTER (R/I) empacado desmontando el motor incluye cambio de aceite de motor *	OPERACIÓN	35.00
1a.8	CARTER (R/I) empacado sin desmontar el motor incluye cambio de aceite de motor *	OPERACIÓN	15.00
1a.9	CARTER TIPO TAPADERA O PRE-CARTER (R/I) o empacado incluye cambio de aceite de motor *	OPERACIÓN	15.00
1a.10	CULATA O CABEZA DEL MOTOR "CON UNO o DOS ÁRBOLES DE LEVAS O SIN"(R/I)* (incluye armado, empacado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 P/CILINDRO*, afinado, cambio de aceite y filtros de motor componentes para la alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, además el intercambio de componente que se han necesarios y se relacionen con el funcionamiento normal)*	OPERACIÓN	70.00
1a.11	CULATA (REAPRETE)	OPERACIÓN	10.00



No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMOVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RUSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMION HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
1a.12	DISTRIBUCIÓN TIPO FAJA DENTADA(S), (R/I) (incluye R/I componentes si son necesarios: balero(s), tensores y sello delantero de cigüeñal y sello(S) eje(s) de levas, faja de eje balanceadores) *	OPERACIÓN	30.00
1a.13	DISTRIBUCIÓN TIPO CADENA (S), (R/I) (incluye R/I componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de cárter y punterías) *	OPERACIÓN	30.00
1a.14	EJE ÁRBOL DE LEVAS (R/I) incluye calibración de válvulas *	OPERACIÓN	20.00
1a.15	EJE DE BALANCIAS (R/I) * (incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN	20.00
1a.16	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I) *	OPERACIÓN	15.00
1a.17	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I) *	OPERACIÓN	15.00
1a.18	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tensión y lubricación)	OPERACIÓN	2.50
1a.19	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (R/I) * (incluye el cambio cuando más de una transmitan el movimiento al mismo accesorio)	OPERACIÓN	2.50
1a.20	FILTRO DE AIRE AL MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN	1.00
1a.21	FILTRO O TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I) *	OPERACIÓN	1.50
1a.22	FILTRO Y ACEITE DE MOTOR (R/I) *	OPERACIÓN	1.00
1a.23	INTERCOOLER O RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE * (R/I) Incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas, ventilador)	OPERACIÓN	20.00
1a.24	MANIFOLD DE ADMISIÓN (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN	10.00
1a.25	MANIFOLD DE ESCAPE (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN	10.00
1a.26	MOTOR (R/I) Incluye cambio de soportes si son necesarios) *	OPERACIÓN	40.00

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMOVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RUSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMION HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
1a.27	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V"; HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VÁLVULA P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior de motor del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, tensores y componentes del embrague) *	P/CILINDRO	60.00
1a.28	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V" HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VÁLVULAS P/CILINDRO. (Incluye R/I segmentos o anillos, casquetes, medición, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento de parte superior de motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, tensores) *	P/CILINDRO	50.00
1a.29	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (inyección de presión de aire en cámara de combustión)	P/CILINDRO	10.00
1a.30	PRUEBA DE MEDICION DE COMPRESIÓN *	P/CILINDRO	5.00
1a.31	RETENEDOR DE CIGUEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN	15.00
1a.32	RETENEDOR DE CIGUEÑAL TRASERO (R/I) INCLUYE R/I TRANSMISIÓN Y SUS COMPONENTES DE EMBRAGUE, SOPORTES)	OPERACIÓN	60.00
1a.33	SOPORTE DE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN	50.00
1a.34	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS (R/I O EMPACADO)	OPERACIÓN	15.00
1a.35	TUBO-CARGADOR Con o sin Válvula (R/I)	OPERACIÓN	70.00
1a.36	TURBOCARGADOR Con o sin Válvula (R/I y des carbonar)	OPERACIÓN	70.00
1a.37	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO BALANCÍN (CALIBRACIÓN)	P/CILINDRO	5.50
1a.38	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (CALIBRACIÓN)	P/CILINDRO	10.00
1a.39	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (COMPROBACIÓN DE MEDICIÓN)	P/CILINDRO	10.00



No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V.
	TOTAL, PRECIOS UNITARIOS		871.50

*INCLUYE DESMONTAR O REMOVER / MONTAJE O INSTALACIÓN DE EL CONJUNTO DE PARTES DE ESTA MISMA AREA QUE SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DESCRITA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA FLOTA LIVIANA

VEHÍCULOS CON MOTOR DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE INYECCIÓN DE ELECTRÓNICA DIESEL/GASOLINA

No.	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V.
1b.1	ACEITE DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN	2.50
1b.2	AMPOLLETA DE PRESIÓN DE ACEITE (R/I)	OPERACIÓN	3.50
1b.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCIÓN (incluye R/I componente de ITEM 1b.14 de ser necesario.)	OPERACIÓN	30.00
1b.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R/ incluye empaclado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN	20.00
1b.5	BUJIAS DE ENCENDIDO O CANDELAS INCANDESCENTES (R/I) (incluye si es necesario, cambio de cables de bujias y/o bobina)	P/CILINDRO	20.00
1b.6	CÁMARA DE ACELERACIÓN (R/I)	OPERACIÓN	30.00
1b.7	CÁMARA DE ACELERACIÓN (R/I Limpieza y calibración) *	OPERACIÓN	40.00
1b.8	CADENA, PIÑONES Y TENSORES O KIT DE DISTRIBUCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN	50.00
1b.9	CARTER R/I Empacado desmontado el motor, incluye cambio de aceite motor)	OPERACIÓN	70.00
1b.10	CARTER (R/I empaclado sin desmontar el motor incluye cambio de aceite de motor) *	OPERACIÓN	45.00

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

1b.11	CARTER TIPO TAPADERA O PRE-CARTER (R/I) o empaçado incluye cambio de aceite de motor) *	OPERACIÓN	50.00
1b.12	CULATA O CABEZA DEL MOTOR *CON UNO o DOS ÁRBOLES DE LEVAS O SIN(R/I) * (incluye armado, empaçado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 P/CILINDRO*, afinado, cambio de aceite y filtros de motor además el intercambio de componente que se han necesarios y se relacionen con el funcionamiento normal) *	OPERACIÓN	130.00
1b.13	CULATA (REAPRETE)	OPERACIÓN	30.00
1b.14	DISTRIBUCIÓN TIPO FAJA DENTADA(S). (R/I) (incluye R/I componentes si son necesarios: balero(s), tensores y sello delantero de cigüeñal y sello(S) eje(s) de levas, faja de eje balanceadores) *	OPERACIÓN	30.00
1b.15	DISTRIBUCIÓN TIPO CADENA (s). (R/I) (incluye R/I componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de cárter y punterías) *	OPERACIÓN	55.00
1b.16	EJE ÁRBOL DE LEVAS (R/I) incluye calibración de válvulas) *	OPERACIÓN	20.00
1b.17	EJE DE BALANCIÑES (R/I) * (incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN	20.00
1b.18	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I) *	OPERACIÓN	25.00
1b.19	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I) *	OPERACIÓN	40.00
1b.20	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tensión y lubricación)	OPERACIÓN	2.00
1b.21	FAJAS O CORREA DE ACCESORIOS UNICA (R/I) *	OPERACIÓN	2.00
1b.22	FILTRO DE AIRE AL MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN	1.50
1b.23	FILTRO DE TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I) *	OPERACIÓN	1.50
1b.24	FILTRO Y ACEITE DE MOTOR (R/I) *	OPERACIÓN	1.00
1b.25	INTERCOOLER o RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE ° (R/I) Incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas, ventilador)	OPERACIÓN	30.00
1b.26	MANIFOLD DE ADMISIÓN (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN	20.00
1b.27	MANIFOLD DE ESCAPE (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN	20.00
1b.28	MOTOR (R/I) Incluye cambio de soportes si son necesarios) *	OPERACIÓN	70.00



1b.29	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V" HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VALVULA P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación combustible, arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, sensores y componentes del embrague) *	P/CILINDRO	100.00
1b.30	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V" HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VALVULA P/CILINDRO. (Incluye R/I si es necesario: segmentos o anillos, casquetes, válvulas, medición, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento de la parte superior del motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, sensores) *	P/CILINDRO	100.00
1b.31	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (inyección de presión de aire en cámara de combustión)	P/CILINDRO	5.00
1b.32	PRUEBA DE MEDICIÓN DE COMPRESIÓN *	P/CILINDRO	5.00
1b.33	RETENEDOR DE CIGUEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN	15.00
1b.34	RETENEDOR DE CIGUEÑAL TRASERO (R/I) TRANSMISIÓN Y COMPONENTES DE EMBRAGUE)	OPERACIÓN	40.00
1b.35	SOPORTE DE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN	15.00
1b.36	SENSOR DE DETONACIÓN (R/I) *	OPERACIÓN	15.00
1b.37	SENSOR DE MEDICIÓN DE MARCHA MÍNIMA (R/I)*	OPERACIÓN	5.00
1b.38	SENSOR DE MEDICIÓN FLUJO DE AIRE (R/I)*	OPERACIÓN	5.00
1b.39	SENSOR DE MÓDULO DE ENCENDIDO (R/I) *	OPERACIÓN	5.00
1b.40	SENSOR DE OXÍGENO (R/I)*	OPERACIÓN	5.00
1b.41	SENSOR DE POSICIÓN DEL ÁRBOL DE LEVAS	OPERACIÓN	5.00
1b.42	SENSOR DE POSICIÓN DEL CIGUEÑAL (R/I) *	OPERACIÓN	5.00
1b.43	SENSOR DE POSICIÓN DE LA MARIPOSA TPS (R/I) *	OPERACIÓN	5.00
1b.44	SENSOR DE PRESIÓN DEL TURBO (R/I) *	OPERACIÓN	15.00

1b.45	SENSOR DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE (R/I)*	OPERACIÓN	5.00
1b.46	SENSOR DE TEMPERATURA DEL AIRE (R/I) *	OPERACIÓN	5.00
1b.47	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS (R/I O EMPACADO)	OPERACIÓN	10.00
1b.48	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERIAS CON INYECTORES INTERNOS (R/I O EMPACADO)	OPERACIÓN	25.00
1b.49	TURBOCARGADOR Con o sin Válvulas (R/I)	OPERACIÓN	100.00
1b.50	TURBOCARGADOR Con o sin Válvulas (des carbonar)	OPERACIÓN	100.00
1b.51	UNIDAD DE CONTROL ELECTRÓNICA DEL MOTOR (R/I) *	OPERACIÓN	30.00
1b.52	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO BALANCIÓN (CALIBRACIÓN)	P/CILINDRO	10.00
1b.53	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (CALIBRACIÓN)	P/CILINDRO	15.00
1b.54	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO PASTILLA (comprobación de medición)	P/CILINDRO	15.00
	TOTAL, PRECIOS UNITARIOS		1,519.00

*INCLUYE DESMONTAR O REMOVER / MONTAJE O INSTALACIÓN DE EL CONJUNTO DE PARTES DE ESTA MISMA ÁREA QUE SE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DESCRITA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO FLOTA LIVIANA: MANO DE OBRA

VEHÍCULOS CON MOTOR DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE, ELECTRÓNICA Y MECÁNICA DIESEL/GASOLINA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
1c	<u>SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE</u>		
1c.1	BOMBA CEBADORA DE COMBUSTIBLE MANUAL* (R/I Incluye cambio de filtro)	OPERACIÓN*	5.00
1c.2	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA EXTERNA (R/I)*	OPERACIÓN*	10.00
1c.3	BOMBA DE COMBUSTIBLE ELÉCTRICA INTERNA EN TANQUE (R/I, sin desmontar el tanque de combustible)*	OPERACIÓN*	20.00
1c.4	BOMBA DE COMBUSTIBLE MECÁNICA (R/I o empacado de base) *	OPERACIÓN*	10.00
1c.5	BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ROTATIVA IMPULSADO EN LA DISTRIBUCIÓN TIPO FAJA (incluye R/I de componentes de distribución y sellos si es necesario)	OPERACIÓN*	90.00
1c.6	BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL IMPULSADO EN LA DISTRIBUCIÓN TIPO PIÑONES* (R/I)	OPERACIÓN*	20.00

MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V.
 FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2,
 PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES
 DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5
 TONELADAS
 PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
1c.7	BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL (R/I) switch o interruptor eléctrico de paso de combustible)	OPERACIÓN*	20.00
1c.8	BOMBA DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE ROTATIVA IMPULSADO EN LA DISTRIBUCIÓN TIPO FAJA (incluye R/I de componentes de distribución y sellos si es necesario)		60.00
1c.9	CABLE DE ACELERADOR (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	4.00
1c.10	CABLE DE ACELERADOR DE ARRANQUE EN FRIO (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	2.00
1c.11	CARBURADOR (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
1c.12	CARBURADOR (R/I) (Reacondicionamiento, limpieza, calibración) *	OPERACIÓN*	15.00
1c.13	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICOS DIESEL (R/I) *	P/CILINDRO*	8.00
1c.14	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECÁNICOS DIESEL (R/I) *	P/CILINDRO*	5.00
1c.15	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECÁNICOS DIESEL (Reacondicionamiento, limpieza y calibración o r/i de puntas o toberas)	P/CILINDRO*	10.00
1c.16	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICOS GASOLINA (R/I) incluye cambio de o ring) *	P/CILINDRO*	15.00
1c.17	INYECTORES DE COMBUSTIBLE ELECTRÓNICOS GASOLINA (limpieza sin desmontar)	OPERACIÓN*	15.00
1c.18	REGULADOR DE PRESIÓN DE COMBUSTIBLE (R/I)	OPERACIÓN*	8.50
1c.19	TANQUE DE COMBUSTIBLE *(R/I) y limpieza incluye R/I de flotador de marcador y/o bomba de combustible si es necesario)	OPERACIÓN*	25.00
1c.20	TRAMPA DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*	1.50
1c.21	TRAMPA DE AGUA (drenado y limpieza incluye r/i de sensor si es necesario)	OPERACIÓN*	1.50
2c	SISTEMA DE FRENOS		
2c.1	BOMBA CENTRAL DE FRENOS (R/I) Incluye cambio de solución del sistema) *	OPERACIÓN*	10.00
2c.2	BOMBA CENTRAL DE FRENOS* (empacado Incluye cambio de solución del sistema) *	OPERACIÓN*	10.00
2c.3	BOMBA DE FRENOS DE DISCO O CALIPER (R/I) Incluye cambio de solución del sistema) *	C/JUNA	8.00
2c.4	BOMBA DE FRENOS DE DISCO O CALIPER EMPACADO HASTA 4 CINLINDROS* (Incluye cambio de solución del sistema)	LA PAREJA	10.00
2c.5	BOMBA LATERAL DE FRENOS (R/I) Incluye cambio de solución del sistema) *	C/JUNA	6.50

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. ELOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RUSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
2c.6	BOMBA LATERAL DE FRENOS (EMPAcado Incluye cambio de solución del sistema) *	LA PAREJA	1.00
2c.7	BOMBA DE VACIO ACOPLADA AL ALTERNADOR* (R/I)	OPERACIÓN*	8.00
2c.8	BOMBA DE VACIO ACCIONADA POR PIÑONES DE LA DISTRIBUCIÓN* (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
2c.9	CABLE DE FRENO DE MANO CENTRAL (R/I Y/O lubricación)	OPERACIÓN*	5.00
2c.10	CABLE DE FRENO DE MANO LATERAL (R/I Y/O lubricación)	C/JUNO	5.00
2c.11	DISCO DE FRENOS O ROTOR TIPO FLOTANTE 2WD O 4WD (R/I, incluye R/I de pastilla) *	OPERACIÓN*	5.50
2c.12	DISCO DE FRENOS O ROTOR TIPO BUFA CON BALERO CONICO* (R/I incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sello)	C/JUNO	10.00
2c.13	DISCO DE FRENOS 4WD TIPO BUFA CON CUBO* (R/I incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sello)	C/JUNO	10.00
2c.14	DISCO DE FRENOS TIPO FLOTANTE CON TAMBOR DE FRENO DE MANO (R/I)	C/JUNO	5.00
2c.15	DISCO DE FRENOS (Rectificado)	C/JUNO	15.00
2c.16	FRENO DE MANO (regulación)	OPERACIÓN*	1.00
2c.17	FRENOS (limpieza y regulación general incluye R/I de pastillas de discos y regulación de freno de mano) *	OPERACIÓN*	10.00
2c.18	MANGUERA O TUBERIA DE FRENOS (R/I incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	2.00
2c.19	PLATO DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN*	4.00
2c.20	SERVO FRENO (R/I Incluye cambio o reacondicionamiento de bomba central de frenos si es necesario)*	OPERACIÓN*	10.00
2c.21	SENSOR ABS (R/I LIMPIEZA Y REGULACIÓN) *	OPERACIÓN*	10.00
2c.22	SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS (R/I)*	OPERACIÓN*	2.00
2c.23	TAMBORES DE FRENOS (rectificado)* automóvil, pick up 4x2, pick up 4x4, rústicos, SUV, microbuses de 15 pasajeros	C/JUNO	20.00
2c.24	TAMBOR DE FRENOS (rectificado)* microbuses de 30 pasajeros, camión hasta 5 toneladas	C/JUNO	20.00
2c.25	TRACTAS (reacondicionamiento incluye R/I: baleros, cunas, sellos, empaques, flechas y puntas, seguros) *	C/JUNO	15.00
2c.26	VÁLVULA REPARTIDORA DE PRESIÓN DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
2c.27	VÁLVULA REPARTIDORA DE PRESIÓN DE FRENOS (regulación)	OPERACIÓN*	10.00
2c.28	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE AUTOMÓVIL (caizado de 4 piezas)	OPERACIÓN*	15.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
2c.29	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE PICK-UP, RÚSTICO, MICROBUS 15 PASAJEROS (calzado de 4 piezas)	OPERACIÓN*	15.00
2c.30	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR DE PICK-UP, RÚSTICO, MICROBUS 30 PASAJEROS (calzado de 4 piezas)	OPERACIÓN	25.00
2c.31	ZAPATAS DE FRENOS * (R/I ambos lados incluye si es necesario el cambio de: seguros, regulaciones, resortes)	OPERACIÓN	15.00
3c	SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		
3c.1	ALINEADO DE 2 RUEDAS DELANTERA (incluye corrección de caster y camber)	OPERACIÓN*	10.00
3c.2	ALINEADO DE 2 RUEDAS TRASERAS (incluye corrección de caster y camber)	OPERACIÓN*	10.00
3c.3	AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
3c.4	AMORTIGUADOR CONVENCIONAL (D/M O R/I DE HULES)*	LA PAREJA	5.00
3c.5	AMORTIGUADOR MC PHERSON (R/I)	LA PAREJA	5.00
3c.6	BALANCEO DE LLANTA (Incluye desde Rin 12 hasta Rin 20)	C/UNA	2.00
3c.7	BALANCIN DE SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA (R/I o Cambio de 4 bujes de hules)	c/luna	5.00
3c.8	BARRA CENTRAL DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
3c.9	BARRA DE TORSIÓN *(R/I o girar para regular altura)	OPERACIÓN*	5.00
3c.10	BARRA DE TORSIÓN (Regulación)	LA PAREJA	7.00
3c.11	BARRA DE TENCIÓN* (R/I Incluye R/I Bujes)	LA PAREJA	7.00
3c.12	BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA* (R/I incluye si es necesario de hules y/o pines o bieletas laterales y soportes centrales)	OPERACIÓN*	8.00
3c.13	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA* (R/I incluye si es necesario de hules y/o pines o bieletas laterales y soportes centrales)	OPERACIÓN*	8.00
3c.14	BARRA TENSORA DE EJE* (R/I)	C/UNA	6.00
3c.15	BIELETA (R/I o cambio de hule)	C/UNA	6.00
3c.16	BOMBA DE DIRECCIÓN ASISTIDA ACIONADA POR FAJAS (R/I Incluye cambio de faja si es necesario) *	OPERACIÓN	10.00
3c.17	BOMBA DE DIRECCIÓN ASISTIDA ACIONADA POR PIÑONES (R/I) *	OPERACIÓN	20.00
3c.18	BOMBA DE DIRECCIÓN ASISTIDA (reacondicionamiento incluye R/I sellos, empaque, baleros, aspas) *	OPERACIÓN*	20.00
3c.19	BRAZO PITMAN (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
3c.20	BRAZO DE CREMALLERA (R/I)	C/ LADO	10.00

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
3c.21	BUJE DE METAL Y/O HULE Y/O BALERO (R/I Servicio en presa hidráulica)	C/UNO	5.00
3c.22	CARDAN O COLUMNA DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
3c.23	CRUCETA DE CARDAN DE DIRECCION (R/I)	C/UNA	5.00
3c.24	DEPÓSITO DE LUBRICANTE DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
3c.25	DIRECCIÓN TIPO CREMALLERA Y PIÑON (R/I) POLVERA incluye terminal si es necesario)	C/LADO	20.00
3c.26	DIRECCIÓN MECÁNICA O ASISTIDA TIPO CREMALLERA Y PIÑON (R/I) *	OPERACIÓN*	25.00
3c.27	DIRECCIÓN ASISTIDA TIPO CREMALLERA Y PIÑON (Reacondicionamiento y empacado general incluye R/I si es necesario cambio de: brazos, polveras, terminales) *	OPERACIÓN*	120.00
3c.28	DIRECCIÓN MECÁNICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I) *	OPERACIÓN*	25.00
3c.29	DIRECCION ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR* (reacondicionamiento empacado general)	OPERACIÓN*	60.00
3c.30	DIRECCIÓN MECÁNICA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR. * (reacondicionamiento empacado general)	OPERACIÓN*	60.00
3c.31	DIRECCIÓN MECÁNICA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR MECA. O ASISTIDA (ajuste de juego)	OPERACIÓN*	30.00
3c.32	DIRECCIÓN MECÁNICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I) de retenedor de eje sector)	OPERACIÓN*	35.00
3c.33	EJE DELANTERO CON SUSPENSIÓN DE TIPO BALLESTA* (R/I) incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	20.00
3c.34	EJE DELANTERO CON SUSPENSIÓN DE TIPO MIXTO ESPIRAL BARRAS TENSORAS (R/I)	OPERACIÓN*	20.00
3c.35	EJE TRASERO CON SUSPENSIÓN DE TIPO BALLESTA* (R/I) incluye si es necesario R/I estribos)		20.00
3c.36	EJE TRASERO DE SUSPENSIÓN DE TIPO RESORTE ESPIRAL BARRAS TENSORAS (R/I)	OPERACIÓN*	20.00
3c.37	ENGRASE GENERAL (Incluye lubricación de componentes del dirección, suspensión y transmisión)	OPERACIÓN*	2.00
3c.38	ESFERAS O RÓTULA INFERIORES* (R/I)	C/ UNO	15.00
3c.39	ESFERAS O RÓTULA SUPERIORES* (R/I)	C/ UNO	15.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V.
			FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS; SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
3c.40	ESPÁRRAGOS DE BUFA 4WD CON SISTEMA DE CUBO MANUAL O AUTOMÁTICO* (R/I incluye hasta 6 por bufa, incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sello)	OPERACIÓN*	7.50
3c.41	ESPÁRRAGOS DE BUFA SENCILLA CON TAMBORES O DISCOS FLOTANTES * (R/I)	C / UNO	2.00
3c.42	ESPÁRRAGOS DE BUFA CON BALEROS CÓNICO* (R/I incluye hasta 6 por bufa, incluye engrase y si es necesario cambio de baleros, cunas y sello)	C / UNO*	2.50
3c.43	ESTRIBOS DE SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario R/I de tope)	C / LADO	15.00
3c.44	LLANTA REPARACIÓN INSTALACIÓN DE TACO MECHA	C / UNO	5.00
3c.45	LLANTA REPARACIÓN INSTALACIÓN DE ZAPATA (incluye desarmar y armar, balanceo. Si es necesario cambio de válvula)	C / UNO	5.00
3c.46	LLANTA REPARACIÓN INSTALACIÓN DE PARCHA A NEUMÁTICO (Incluye desarmar y armar)	OPERACIÓN*	2.00
3c.47	LLANTA TIPO RADIAL O CONVENCIONAL CON O SIN ARO* (desarmado y armado para cambio de Rin o accesorio)	OPERACIÓN*	2.00
3c.48	MANGUERA O TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
3c.49	MANGUERA O TUBERÍA DE BAJA PRESIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I INCLUYE CAMBIO DE ABRAZADERAS SI ES NECESARIO)	OPERACIÓN*	2.50
3c.50	MUÑO O MANGUETA DE DIRECCIÓN (R/I)	C / LADO	8.50
3c.51	MUÑO O MANGUETA DE DIRECCIÓN (enderezado en frío)	C / LADO	20.00
3c.52	MUÑO O MANGUETA DE DIRECCIÓN TRACCIÓN DELANTERA 4X2 * (R/I cambio de sellos y conjunto de balero)	C / LADO	20.00
3c.53	MUÑO O MANGUETA DE DIRECCIÓN 4WD * (R/I cambio de sellos y conjunto de balero)	C / LADO	20.00
3c.54	SOPORTE DE AMORTIGUADOR (R/I)	C / UNO	4.00
3c.55	SOPORTE O TOPE DE TIJERA (R/I)	C / UNO	3.00
3c.56	SOPORTE O TOPE SUSPENSIÓN DE TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario cambio de estribos)	C / LADO	8.00
3c.57	SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA* (R/I)	C / LADO	10.00
3c.58	SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I de hojas quebradas, pin central, 6 hules y/o bujes, estribos, topes)	C / LADO	15.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
3c.59	SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA CAMBIO DE HULES* (R/I) 8 hules o bujes y 4 hules del pasador incluye si es necesario cambio de balancines)	OPERACIÓN*	20.00
3c.60	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN* (R/I o cambio de buje)	OPERACIÓN*	8.00
3c.61	TERMINAL DE DIRECCIÓN EXTERNO (R/I)	C / UNO	8.00
3c.62	TERMINAL DE DIRECCIÓN INTERNO (R/I)	C / UNO	5.00
3c.63	TIJERA O BRAZO DE CONTROL INFERIOR (R/I)	C / LADO	5.00
3c.64	TIJERA O BRAZO DE CONTROL SUPERIOR (R/I)	C / LADO	10.00
4c	<u>SISTEMA DE ENERGIAMIENTO</u>		
4c.1	ABRAZADERA DE MANGUERA DE RADIADOR (R/I 2 por manguera)	OPERACIÓN*	1.50
4c.2	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
4c.3	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DE CONTROL DE VENTILADOR (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
4c.4	ASPA DE VENTILADOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
4c.5	BOMBA DE AGUA EXTERNA (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
4c.6	BOMBA DE AGUA INTERNA (Incluye si es necesario R/I componente y sello de distribución vehículos tipo faja) *	OPERACIÓN*	20.00
4c.7	DEPÓSITO COMPESADOR DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*	2.00
4c.8	FAN CLUTCH (R/I incluye faja(S) si es necesario)	OPERACIÓN*	10.00
4c.9	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR*. (Incluye inspección de componentes, mangueras, Tapones de calefacción, abrazaderas, Bomba de agua, tención de fajetas), R/I (tanque de compensación, radiador, termostato y ampollita de temperatura). Para: Limpieza (no sondeo externo al panel); Inspección presión de trabajo, Inspección de trabajo de temperatura, limpieza de sistema mediante químico y cambio de refrigerante.	OPERACIÓN*	5.00
4c.10	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
4c.11	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
4c.12	MANGUERA DE BAY-PASS O RECIRCULACIÓN DE REFRIGERANTE DE MOTOR. (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
4c.13	MÓDULO DE CONTROL DE VENTILADORES ELÉCTRICOS (R/I)	OPERACIÓN*	6.00
4c.14	RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL REFRIGERANTE DEL MOTOR* (R/I, incluye si es necesario cambio de mangueras, abrazaderas)	OPERACIÓN*	10.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
<p>MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS</p>			
4c.15	RADIADOR DE ENFRIAMIENTO DEL AIRE INTERCOOLER* (R/I incluye si es necesario limpieza del sistema, cambio de mangueras, abrazaderas)	OPERACIÓN*	10.00
4c.16	RADIADOR CON TANQUES METÁLICOS (sondeo o limpieza interna)	OPERACIÓN*	25.00
4c.17	RADIADOR CON TANQUES PLÁSTICOS (sondeo o limpieza interna)	OPERACIÓN*	20.00
4c.18	REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*	1.00
4c.19	TERMOSTATO DE CONTROL DE TEMPERATURA del MOTOR (R/I)*	OPERACIÓN*	6.00
4c.20	TOMA DE ENTRADA O SALIDA DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*	6.00
4c.21	TAPONES DE HULE PARA CONDUCTOS DE CALEFACCIÓN (R/I incluye cambio de abrazadera)	C/UNO	2.00
4c.22	VENTILADOR ELÉCTRICO DE RADIADOR DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*	12.00
4c.23	VENTILADOR ELÉCTRICO DE RADIADOR DE INTERCOOLER (R/I)	OPERACIÓN*	11.00
5c	SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRANSMISIÓN		8.00
5c.1	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE (R/I incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	8.00
5c.2	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE (EMPACADO incluye cambio de solución) *	OPERACIÓN*	1.00
5c.3	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE (R/I incluye cambio de solución)	OPERACIÓN*	8.00
5c.4	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE (EMPACADO incluye cambio de solución) *	OPERACIÓN*	1.00
5c.5	BUFA DELANTERA 2WD (ajuste de juego de baleros)	C/UNO	20.00
5c.6	BUFA DELANTERA 4WD (ajuste de juego de baleros)	C/UNO	20.00
5c.7	BUFAS DELANTERAS 2WD* (R/I engrase si es necesario cambio de sellos, baleros y cunas)	LA PAREJA	35.00
5c.8	BUFAS DELANTERAS 4WD* (R/I engrase si es necesario, cambio de sellos, baleros, cunas, limpieza y lubricación de cubo)	LA PAREJA	35.00
5c.9	BUFA DELANTERA* 2WD (R/I tipo sellada unidad completa)	C/UNA	25.00
5c.10	BUFA DELANTERA* 4WD (R/I tipo sellada unidad completa)	C/UNA	25.00
5c.11	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*	4.00
5c.12	BUFAS TRASERAS DE TIPO MUÑOÑ* (R/I incluye si es necesario cambio baleros, cunas, pista, sellos y engrase)	C/UNA	20.00
5c.13	BUFAS TRASERAS CON FLECHA SIN FIJADOR *C* (R/I incluye si es necesario cambio baleros, cunas, pista, sellos internos y externos, Seguros, engrase y cambio de aceite de diferencial)	C/UNA	25.00

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
5c.14	BUFAS TRASERAS CON FLECHA CON FIJADOR "C" o TAPADERA TRASERA* (R/I incluye si es necesario cambio baleros y sellos internos en eje, Seguros y cambio de aceite de diferencial)	C/UNA	25.00
5c.15	BUFAS TRASERA* (R/I tipo sellada unidad completa)	OPERACIÓN*	10.00
5c.16	CABLE DE EMBRAGUE (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	5.00
5c.17	CABLE DE HODOMETRO (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
5c.18	CABLE DE CAMBIO DE VELOCIDADES DE LA PALANCA A LA TRANSMISIÓN (R/I o lubricación)	C/UNO	5.00
5c.19	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL O TRANSVERSAL (cambio de Aceite)	OPERACIÓN*	5.00
5c.20	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL O TRANSVERSAL (R/I incluye si es necesario cambio de soportes, aceite, cardanes o flechas)	OPERACIÓN*	50.00
5c.21	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN CON 4WD (R/I incluye si es necesario cambio de soportes, aceites, cardanes o flechas)	OPERACIÓN*	50.00
5c.22	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL O TRANSVERSAL (reacondicionamiento ajuste y empaçado general, sellos, ampolletas, sensores, bujes de palanca)	OPERACIÓN*	125.00
5c.23	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN CON 4WD (En ambas reacondicionamiento ajuste y empaçado general, R/I: sellos, ampolletas, sensores, bujes de palancas)	OPERACIÓN*	125.00
5c.24	CAJA DE VELOCIDADES empaçado de tapa de palanca y horquillas	OPERACIÓN*	60.00
5c.25	CARDAN* (R/I incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	OPERACIÓN*	12.00
5c.26	CARDAN 4WD* (R/I incluye si es necesario R/I 2 crucetas)	OPERACIÓN*	12.00
5c.27	CORONA O DIFERENCIAL (cambio de Aceite)	OPERACIÓN*	35.00
5c.28	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I o empaçado incluye cambio sello interno de flecha y sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	50.00
5c.29	CORONA O DIFERENCIAL DELANTERO O TRASERO* (R/I para ajuste y torque de tuerca o cambio de sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	60.00
5c.30	CORONA O DIFERENCIAL DELANTERO* (R/I o empaçado incluye cambio sello de flechas sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*	60.00
5c.31	CORONA O DIFERENCIAL DELANTERO o TRASERO* (Reacondicionamiento y cambio si es necesario piezas que presenten desgaste en general, sellos)	OPERACIÓN*	75.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
<p style="text-align: center;">MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS</p>			
5c.32	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO EMPACADO DE TAPADERA (R/I) empacado, incluye cambio de aceite)	OPERACIÓN*	35.00
5c.33	CUBOS DE BLOQUEO 4WD MANUAL O AUTOMÁTICO (R/I) incluye si es necesario reacondicionamiento) *	C/UNO	10.00
5c.34	CRUCETA DE CARDAN (R/I)	C/UNA	10.00
5c.35	EMBRAGUE DE TRANSMISIÓN MECÁNICA (R/I) de prensa, disco, balero o bomba collarín, Incluye R/I si es necesario, volante para rectificando, R/I balero piloto o buje, sello trasero de cigüeñal)	OPERACIÓN*	85.00
5c.36	PALANCA DE CAMBIO DE TRANSMISIÓN MECÁNICA (R/I) o cambio de buje, copa de sujeción y/o sello de asiento)	OPERACIÓN*	15.00
5c.37	PALANCA DE CAMBIO EN TABLERO CON SISTEMA DE CABLE Y/O VARILLAJE* (Regulación)	OPERACIÓN*	10.00
5c.38	PALANCA DE CAMBIO EN TABLERO CON SISTEMA DE CABLE Y/O VARILLAJE (R/I) Cable o palanca de velocidades)	OPERACIÓN*	7.00
5c.39	PIÑÓN DE VELOCÍMETRO (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
5c.40	PUNTA OMOCINÉTICA O SEME EJE FLOTANTE DE TRACCIÓN CON CUBO DE BLOQUEO* (R/I) incluye lubricación de los componentes y R/I si es necesario las dos polveras Int. Y Ext.) *	C / LADO	35.00
5c.41	PUNTA OMOCINÉTICA O SEME EJE FLOTANTE DE TRACCIÓN SIN CUBO DE BLOQUEO* (R/I) incluye lubricación y R/I si es necesario las dos polveras Int. Y Ext.) *	C / LADO	25.00
5c.42	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISIÓN SENCILLA (R/I)	OPERACIÓN	15.00
5c.43	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISIÓN 4WD (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
5c.44	SOPORTE DE TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES (R/I)	C / UNO	20.00
5c.45	SENSOR DE VELOCIDAD (R/I) o limpieza de conector)	C/U	15.00
5c.46	TUBERÍA O MANGUERA SISTEMA DE EMBRAGUE	C / UNO	3.00
5c.47	VOLANTE DE EMBRAGUE (Rectificado y ajuste de altura de embrague)	OPERACIÓN*	35.00
6c	SISTEMA ELÉCTRICO		
6c.1	ALTERNADOR (R/I) incluye faja si es necesario)	OPERACIÓN*	10.00
6c.2	ALTERNADOR * (Reacondicionamiento incluye si es necesario R/I partes de funcionamiento, baleros o bujes, sellos de bomba de vacío)	OPERACIÓN*	35.00
6c.3	AMPOLLETA DE FRENO (R/I)	OPERACIÓN*	4.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. ELOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RUSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
6c.4	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
6c.5	ANTENA (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
6c.6	BATERÍA (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
6c.7	CLAXON O PITO (R/I)	OPERACIÓN*	5.00
6c.8	CLAXON O PITO (instalación eléctrica)	OPERACIÓN*	15.00
6c.9	EQUIPO DE SONIDO (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
6c.10	EQUIPO DE SONIDO (instalación incluyen parlantes)	OPERACIÓN*	20.00
6c.11	FAJAS DE ALTERNADOR O BOMBA DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*	2.00
6c.12	FAROL DELANTERO SELLADO o FILAMENTO DE SEAL BEAN	C / UNO	3.00
6c.13	FAROL DELANTERO TIPO BASE COMPLETA (R/I)	C / UNO	4.00
6c.14	FOCO DE LUCES VIALES O HALÓGENO ANTINEBLINA (R/I)	C / UNO	2.00
6c.15	HALÓGENOS ANTINEBLINA (instalación completa)	OPERACIÓN*	15.00
6c.16	MOTOR DE ARRANQUE (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
6c.17	MOTOR DE ARRANQUE* (Limpieza o Reacondicionamiento incluye si es necesario R/I bujes o baleros, solenoide, contactos, masa, campos, porta y carbones, piñón de acoplamiento)	OPERACIÓN*	45.00
6c.18	PARLANTES (R/I)	LA PAREJA	3.00
6c.19	PARLANTES (INSTALACIÓN)*	LA PAREJA	12.00
6c.20	PASTILLA DEL SWITCH DE ENCENDIDO (R/I)*	OPERACIÓN	12.00
6c.21	SWITCH O LLAVIN DE ENCENDIDO (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
6c.22	TABLERO o PANEL DE INDICADORES TESTIGOS (R/I) todos los focos o filamentos quemados o marcadores testigos) *	OPERACIÓN*	20.00
6c.23	TERMINALES DE CABLE DE BATERÍA (R/I)	C / UNO	2.00
7c	CARROCERÍA		
7c.1	AMORTIGUADOR DE COMPUERTA TRASERA (R/I)*	C / UNO	3.00
7c.2	ALINEACIÓN ALTURA DE LUCES DE CARROCERÍA	OPERACIÓN*	2.00
7c.3	BISAGRAS (2) DE PUERTA (R/I) Incluye cambio de pin) no incluye calzado	OPERACIÓN*	10.00
7c.4	BISAGRAS (2) DE COMPUERTA PUERTA CON DESPLAZAMIENTO HACIA ARRIBA (R/I) Incluye cambio de pin)	OPERACIÓN*	10.00
7c.5	BISAGRAS (2) DE HOOD o CAPO (R/I)	OPERACIÓN*	12.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
7c.6	CABLE CAPO (R/I O LUBRICACIÓN)	OPERACIÓN*	5.00
7c.7	COMPUERTA TRASERA (ajuste incluye si es necesario D/M de bisagras, ganchos o heladera) *	OPERACIÓN*	9.00
7c.8	CHAPA O LLAVIN DE PUERTA LATERAL O TRASERA O BAÚL O CARROCERÍA O CAPO (R/I, lubricación) *	C / UNO	10.00
7c.9	EMPAQUE DE PUERTA LATERAL O TRASERA O BAÚL O CORREDIZA (R/I)	C / UNO	12.00
7c.10	ESPEJO EXTERIOR (R/I)	C / UNO	5.00
7c.11	ESPEJO INTERIOR (R/I)	C / UNO	5.00
7c.12	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS (HASTA 3) (R/I)	OPERACIÓN	1.00
7c.13	LÁMPARA DE LUCES VIAL (R/I) (lámpara de luces de giro o frenos o luz de placa o cortesía)	C / UNA	3.00
7c.14	MANECILLA INTERNA DE PUERTA LATERAL O TRASERA O CORREDIZA (R/I)	C / UNO	4.00
7c.15	MANECILLA EXTERNA DE PUERTA DE PUERTA LATERAL O TRASERA O CORREDIZA (R/I)	C / UNA	4.00
7c.16	MANIVELA DE ELEVADOR DE VIDRIO MECÁNICO (R/I o lubricación)	C / UNA	2.00
7c.17	ELEVADOR DE VIDRIO MECÁNICO (R/I máquina de elevación mecánica lubricación)	C / UNO	20.00
7c.18	ELEVADOR DE VIDRIO ELÉCTRICO (R/I o lubricación incluye cambio de motor si es necesario)	C / UNA	20.00
7c.19	PINTURA GENERAL DE CARROCERÍA EXTERNA E INTERNA PARA VEHÍCULOS RÚSTICOS Y PICK UP (R/I Cualquier tipo de pieza externa o interna de carrocería, luces viales, asientos, alfombra, tablero, empaquetadura de puertas, baúl, defensas, etc. Dar tratamiento de restauración general de pintura eliminando corrosiones internas y externas, extracción de rayones, abolladuras menores)	OPERACIÓN	500.00
7c.20	PINTURA GENERAL DE CARROCERÍA EXTERNA E INTERNA PARA VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (R/I Cualquier tipo de pieza externa o interna de carrocería, luces viales, asientos, alfombra, tablero, empaquetadura de puertas, baúl, defensas, etc. Dar tratamiento de restauración general de pintura eliminando corrosiones internas y externas, extracción de rayones, abolladuras menores)	OPERACIÓN*	500.00
7c.21	PORTESUELA DE TAPÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE (R/I de cable o lubricación) *	OPERACIÓN*	4.00
7c.22	PUERTA (R/I O D/M DE 2 BISAGRAS)	C / UNO	8.00

CONTRATO No. MINEDUCYCT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
7c.23	REGULADORES O BASE DE FAROLES DE LUZ DE CARRETERA	CADA UNO	5.00
7c.24	TAPICERÍA (Limpieza general de asientos, techo, alfombras)	OPERACIÓN	40.00
7c.25	TAPICERÍA ASIENTO TIPO BANCA (R/I) asientos, incluye materiales para cambio de esponja, resortes, tela o vinil)	OPERACIÓN*	110.00
7c.26	TAPICERÍA ASIENTO TIPO INDIVIDUAL (R/I) asientos, incluye materiales para cambio de esponja, resortes, tela o vinil)	OPERACIÓN*	80.00
7c.27	SOPORTE DE CARROCERÍA (R/I)	CADA UNO	2.00
7c.28	SOPORTE DE CARROCERÍA (Reaprete de todos los componentes)	OPERACIÓN*	10.00
7c.29	VIDRIO(S) CORREDIZO (s) (R/I) o cambio reacondicionamiento de empaque por sección)	OPERACIÓN*	15.00
7c.30	VIDRIO PARABRISAS DELANTERO (R/I) o cambio de empaque)	OPERACIÓN*	50.00
7c.31	VIDRIO PARABRISAS TRASERO (R/I) o cambio de empaque)	OPERACIÓN*	50.00
8c	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	OPERACIÓN*	25.00
8c.1	BALERO TENSOR DE FAJA (R/I) SI ES NECESARIO INCLUYE R/I DE FAJA)	OPERACIÓN*	15.00
8c.2	CARGA Y MEDICIÓN DE PRESIONES DE GAS DEL SISTEMA DE A/C (Incluye si es necesario, adición de aceite, cambio de centros, limpieza de condensador sin desmontar)	OPERACIÓN*	60.00
8c.3	COMPRESOR A/C (R/I, 8c.2) *	OPERACIÓN*	100.00
8c.4	COMPRESOR A/C (Reacondicionamiento, empacado, Cambio de partes del funcionamiento normal 8c.2) *	OPERACIÓN*	60.00
8c.5	CONDENSADOR DE A/C (R/I, ITEM 8c.2, filtro secador cuando está integrado) *	OPERACIÓN*	35.00
8c.6	CONTROL O SENSOR DE TEMPERATURA, TERMOSTATO DE A/C (R/I) *	OPERACIÓN*	13.00
8c.7	CONTROL O INTERRUPTOR DE VELOCIDAD DE VENTILADOR DE A/C (R/I) *	OPERACIÓN*	15.00
8c.8	CONTROL O INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DEL SISTEMA DE A/C (R/I) *	OPERACIÓN*	15.00
8c.9	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO DETRÁS DE LA GUANTERA DELANTERA (R/I) o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, sellos (Item 8c.2)	OPERACIÓN*	50.00
8c.11	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO DELANTERO CENTRAL DETRÁS EL TABLERO Y PANEL DE INSTRUMENTOS (R/I) o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, sellos, incluye (Item 8c.2 y 8c.15)	OPERACIÓN*	75.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA LIVIANA AUTOMÓVIL, PICK UP 4X2, PICK UP 4X4, RÚSTICOS, SUV, MICROBUSES DE 15 Y 30 PASAJEROS, CAMIÓN HASTA 5 TONELADAS PRECIO UNITARIO US\$ (IVA INCLUIDO)
8c.12	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO TRASERO EN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, sellos Ítem 8c.2 y Ítem 8c.15)	OPERACIÓN*	70.00
8c.13	EVAPORADOR DE A/C CON ACCESO TRASERO EN VEHÍCULO TIPO RÚSTICO (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, sellos, Ítem 8c.2)	OPERACIÓN*	70.00
8c.14	FILTRO SECADOR (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
8c.15	FILTRO DE AIRE DE CABINA DE A/C	OPERACIÓN*	10.00
8c.16	FAJA DE SISTEMA DE A/C (R/I)	OPERACIÓN*	3.00
8c.17	MANGUERA O TUBERÍA DE SISTEMA DE A/C (R/I O para cambio de o ring, Ítem 8c.2)	OPERACIÓN*	10.00
8c.18	VÁLVULA DE CONTROL DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO (R/I o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula, ÍTEM 8c.2)	OPERACIÓN*	20.00
8c.19	VÁLVULA DE EXPANSIÓN SIN DESMONTAR EVAPORADOR (r/i o limpieza incluye si es necesario cambio de válvula de expansión, Ítem 8c.2)	OPERACIÓN*	15.00
8c.20	VENTILADOR EXTERNO DE CONDENSADOR DE A/C (R/I) *	OPERACIÓN*	15.00
8c.21	VENTILADOR INTERNO DE A/C (R/I) *	OPERACIÓN*	15.00
	TOTAL, US\$ (con IVA) PRECIOS UNITARIOS		5.566.00

*INCLUYE DESMONTAR O REMOVER / MONTAJE O INSTALACIÓN DE EL CONJUNTO DE PARTES QUE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DESCRITA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MANO DE OBRA

VEHÍCULOS CON ALIMENTACIÓN O INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE MECÁNICA DIESEL.		UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V. FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$
1d	MOTOR		
1d.1	ACEITE Y FILTRO DE MOTOR (CAMBIO)	OPERACIÓN*	5.00
1d.2	AMPOLLETA DE PRESIÓN DE ACEITE (R/I)	OPERACIÓN*	3.50
1d.3	BOMBA DE ACEITE EN DISTRIBUCIÓN (incluye R/I componente de ÍTEM 1.12 de ser necesario.)	OPERACIÓN*	60.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
1d.4	BOMBA DE ACEITE EN BANCADA (R/I incluye empaçado de cárter y cambio de aceite de motor)	OPERACIÓN*	25.00	
1d.5	CÁRTER (R/I empaçado desmontando el motor incluye cambio de aceite de motor) *	OPERACIÓN*	100.00	
1d.6	CÁRTER (R/I empaçado sin desmontar el motor incluye cambio de aceite de motor) *	OPERACIÓN*	30.00	
1d.7	CULATA O CABEZA DEL MOTOR "CON 1 o 2 ÁRBOLES DE LEVAS O SIN"(R/I) * (incluye armado, empaçado general, asentamiento y calibración de válvulas hasta 4 P/CILINDRO", afinado, cambio de aceite y filtros de motor componentes para la alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, además el intercambio de componente que se han necesarios y se relacionen con el funcionamiento normal) *	C/JUNA	125.00	
1d.8	CULATA (REAPRETE)	OPERACIÓN*	50.00	
1d.9	DISTRIBUCIÓN TIPO PIÑONE (S), (R/I) (incluye R/I componentes del kit de distribución y si son necesarios: tensores y sello delantero de cigüeñal, empaçado de cárter y punterías) *		140.00	
1d.10	EJE ÁRBOL DE LEVAS (R/I incluye calibración de válvulas) *	OPERACIÓN*	90.00	
1d.11	EJE DE BALANCINES (R/I) * (incluye R/I elementos necesarios en esta área y calibración de balancines con las válvulas)	OPERACIÓN*	0.00	
1d.12	ENFRIADOR DE ACEITE TIPO RADIADOR (R/I) *	OPERACIÓN*	30.00	
1d.13	ENFRIADOR DE ACEITE EN EL BLOCK (R/I) *	OPERACIÓN*	40.00	
1d.14	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (ajuste de tensión y lubricación)	OPERACIÓN*	5.00	
1d.15	FAJAS O CORREAS DE ACCESORIOS (R/I) *(incluye el cambio cuando más de una transmitan el movimiento al mismo accesorio)	OPERACIÓN*	5.00	
1d.16	FILTRO DE AIRE DE MOTOR (R/I o limpieza)	OPERACIÓN*	1.00	
1d.17	FILTRO O TRAMPA DE COMBUSTIBLE (R/I) *	OPERACIÓN*	5.00	
1d.18	INTERCOOLER (R/I)*	OPERACIÓN*	15.00	
1d.19	MANIFUL DE ADMISIÓN (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN*	30.00	
1d.20	MANIFUL DE ESCAPE (R/I o empaçado) *	OPERACIÓN*	20.00	
1d.21	MOTOR (R/I incluye cambio de soportes si son necesarios) *	OPERACIÓN*	200.00	



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
1d.22	MOTOR REACONDICIONAMIENTO COMPLETO TIPO "LINEAL" o en "V", HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VÁLVULAS P/CILINDRO. (Incluye medición, ajuste, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento parte inferior y superior de motor del motor, lubricación, enfriamiento, alimentación de inyección combustible electrónica, sensores, arranque en frío, turbo, mangueras, fajas, sensores y componentes del embrague) *	P/CILINDRO*	135.00	
1d.23	MOTOR REACONDICIONAMIENTO PARCIAL SIN DESMONTAR EL MOTOR TIPO "LINEAL" o en "V" HASTA CON UN MÁXIMO DE 4 VÁLVULAS P/CILINDRO. (Incluye R/I segmentos o anillos, casquetes, medición, empaçado, afinado mayor, R/I accesorios o componentes del funcionamiento del parte superior de motor, lubricación, alimentación de combustible, arranque en frío, fajas, sensores) *	P/CILINDRO*	85.00	
1d.24	PRUEBA DE HERMETICIDAD DEL MOTOR (inyección de presión de aire en cámara de combustión)	P/CILINDRO*	60.00	
1d.25	PRUEBA DE MEDICIÓN DE COMPRESIÓN *	P/CILINDRO*	35.00	
1d.26	RETENEDOR DE CIGUEÑAL DELANTERO MONTADO EN TAPA DE DISTRIBUCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN*	60.00	
1d.27	RETENEDOR DE CIGUEÑAL TRASERO (R/I TRANSMISIÓN Y COMPONENTES DE EMBRAGUE)	OPERACIÓN*	150.00	
1d.28	SOPORTE DE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*	25.00	
1d.29	TAPADERA O EMPAQUE DE PUNTERÍAS (R/I O EMPACADO)	OPERACIÓN*	35.00	
1d.30	VÁLVULAS DE MOTOR TIPO BALANCI (CALIBRACIÓN)	P/CILINDRO*	15.00	
2d	SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE COMBUSTIBLE			
2d.1	BOMBA CEBADORA DE COMBUSTIBLE MANUAL* (R/I Incluye cambio de filtro)	OPERACIÓN*	15.00	
2d.2	BOMBA DE COMBUSTIBLE MECÁNICA (R/I o empaçado de base) *	OPERACIÓN*	10.00	
2d.3	BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL IMPULSADO EN LA DISTRIBUCIÓN TIPO PIÑONES* (R/I)	OPERACIÓN*	120.00	
2d.4	BOMBA DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ROTATIVA O LINEAL (R/I switch o interruptor eléctrico de paso de combustible)	OPERACIÓN*	90.00	
2d.5	CABLE DE ACELERADOR (R/I o lubricación)	OPERACIÓN*	10.00	
2d.6	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECÁNICOS DIESEL (R/I)*	P/CILINDRO*	15.00	
2d.7	INYECTORES DE COMBUSTIBLE MECÁNICOS DIESEL (Reacondicionamiento, limpieza y calibración o r/i de puntas o toberas)	P/CILINDRO*	22.00	

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
2d.8	TANQUE DE COMBUSTIBLE *(R/I) y limpieza incluye R/I de flotador de marcador y/o bomba de combustible si es necesario)	OPERACION*		30.00
2d.9	TRAMPA DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		1.00
2d.10	TRAMPA DE AGUA (drenado y limpieza incluye r/i de sensor si es necesario)	OPERACIÓN*		1.00
3d	SISTEMA DE FRENOS DE AIRE			
3d.1	BARRA * S * DE FRENOS (R/I) incluye cambio de buje si es necesario)	C/JUNA		10.00
3d.2	BOMBA O CILINDRO CENTRAL DE FRENOS (R/I)*	OPERACIÓN*		25.00
3d.3	BOMBA O CILINDRO CENTRAL DE FRENOS* (empacado Incluye cambio de solución del sistema) *	OPERACIÓN*		10.00
3d.4	CÁMARA DOBLE DE MENBRANA LATERAL DE FRENOS DE AIRE O MAXIFRENO TRASERO (Reacondicionamiento)*	C/JUNA		35.00
3d.5	CÁMARA DOBLE DE MENBRANA LATERAL DE FRENOS DE AIRE O MAXIFRENO TRASERO (R/I)*	C/JUNA		35.00
3d.6	CÁMARA SIMPLE DE MENBRANA LATERAL DE FRENOS DE AIRE DELANTEROS (reacondicionamiento)*	C/JUNA		22.00
3d.7	CÁMARA SIMPLE DE MENBRANA LATERAL DE FRENOS DELANTEROS (R/I) *	C/JUNA		22.00
3d.8	COMPRESOR DE AIRE* (REACONDICIONAMIENTO)	OPERACIÓN*		50.00
3d.9	COMPRESOR DE AIRE* (R/I)	OPERACIÓN*		35.00
3d.10	FAJAS DE COMPRESOR* (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
3d.11	FRENOS (regulación)	OPERACIÓN*		10.00
3d.12	FRENOS (Revisión, Limpieza, y regulación)	OPERACIÓN*		30.00
3d.13	MANGUERA O TUBERÍA DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
3d.14	LLANTA REPARACIÓN INSTALACIÓN DE ZAPATA (Incluye desarmar y armar, balanceo. Si es necesario cambio de válvula)	C / UNO		15.00
3d.15	LLANTA REPARACIÓN INSTALACIÓN DE PARCHA A NEUMÁTICO (Incluye desarmar y armar)	OPERACIÓN*		10.00
3d.16	LLANTA TIPO RADIAL O CONVENCIONAL CON O SIN ARO* (desarmado y armado para cambio de rin o accesorio)	OPERACIÓN*		10.00
3d.17	PLATO DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN*		15.00
3d.18	RACHE DE FRENOS (R/I)	C/JUNO		15.00
3d.19	TAMBORES DE FRENOS (rectificado)*	C/JUNO		35.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE
			C.V. FLOTA PESADA PRECIO UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$
3d.20	TANQUE DE PRESIÓN DE AIRE* (R/I)	C/UNO	15.00
3d.21	VÁLVULA DE ALIVIO DE PRESIÓN DE AIRE*	C/UNO	10.00
3d.22	VÁLVULA DE FRENO DE ESTACIONAMIENTO (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
3d.23	VÁLVULA REPARTIDORA DE PRESIÓN DE FRENOS (R/I)	OPERACIÓN	10.00
3d.24	VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN DE SISTEMA DE AIRE*	OPERACIÓN	10.00
3d.25	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR (calzado de 4 piezas)	OPERACIÓN	80.00
3d.26	ZAPATAS DE FRENOS DE TAMBOR (R/I) Incluye si fuese necesario el cambio de cualquier componente para su accionamiento)	LA PAREJA	70.00
4d	SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN		
4d.1	ALINEADO DE 2 RUEDAS DELANTERA (incluye corrección de caster y camber)	OPERACIÓN*	30.00
4d.2	AMORTIGUADOR CONVENCIONAL (D/M O R/I DE HULES) *	LA PAREJA	5.00
4d.3	BALANCEO DE LLANTA*	C/UNA	10.00
4d.4	BALANCÍN DE SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA (R/I o Cambio de 4 bujes de hules)	OPERACIÓN*	15.00
4d.5	BARRA CENTRAL DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	20.00
4d.6	BOMBA DE DIRECCIÓN ASISTIDA ACIONADA POR FAJAS (R/I) Incluye cambio de faja si es necesario) *	OPERACIÓN	15.00
4d.7	BRAZO PITMAN (R/I)	OPERACIÓN*	15.00
4d.8	BUJE DE METAL Y/O HULE (R/I en presa hidráulica)	C/UNO	11.00
4d.9	CARDÁN DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
4d.10	CRUCETA DE CARDÁN DE DIRECCIÓN (R/I)	C/UNA	15.00
4d.11	COLUMNA DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
4d.12	DEPÓSITO DE LUBRICANTE DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*	10.00
4d.13	DIRECCIÓN MECÁNICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I)*	OPERACIÓN*	70.00
4d.14	DIRECCIÓN ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR* (reacondicionamiento empacado general)	OPERACIÓN*	80.00
4d.15	DIRECCIÓN MECÁNICA O ASISTIDA TIPO TORNILLO SIN FIN Y SECTOR (R/I) de retenedor de eje sector)	OPERACIÓN*	70.00
4d.16	EJE DELANTERO CON SUSPENSIÓN DE TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*	25.00

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M. S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
4d.17	EJE TRASERO CON SUSPENSIÓN DE TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I estribos)	OPERACIÓN*		25.00
4d.18	ENGRASE GENERAL (Incluye lubricación de componentes del dirección, suspensión y transmisión)	OPERACIÓN*		15.00
4d.19	KING PIN DE DIRECCIÓN (R/I) *	OPERACIÓN		35.00
4d.20	ESPÁRRAGOS DE BUFA SENCILLA CON TAMBORES O DISCOS FLOTANTES * (R/I)	C / UNO		10.00
4d.21	ESPÁRRAGOS DE BUFA CON BALEROS CÓNICO* (R/I)	C / UNO*		10.00
4d.22	ESTRIBOS DE SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario R/I de tope)	C / LADO		20.00
4d.23	MANGUERA O TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I)	OPERACIÓN*		50.00
4d.24	MANGUERA O TUBERÍA DE BAJA PRESIÓN DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ASISTIDA (R/I INCLUYE CAMBIO DE ABRAZADERAS SI ES NECESARIO)	OPERACIÓN*		25.00
4d.25	MUÑOŃ O MANGUETA DE DIRECCIÓN O PIVOTE DE DIRECCIÓN (R/I incluye cambio de conjunto de King pin balero laines de ajuste etc.)	C / LADO		20.00
4d.26	SOPORTE DE AMORTIGUADOR (R/I)	C / UNO		1.00
4d.27	SOPORTE o TOPE SUNPENCIÓN DE TIPO BALLESTA (R/I incluye si es necesario cambio de estribos)	C / LADO		10.00
4d.28	SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA* (R/I)	C / LADO		10.00
4d.29	SUSPENSIÓN TIPO BALLESTA* (R/I incluye si es necesario R/I de hojas quebradas, pin central, 6 hules y/o bujes, estribos, topes)	C / LADO		10.00
4d.30	TERMINAL DE DIRECCIÓN EXTERNO (R/I)	C / UNO		20.00
5d	SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
5d.1	ABRAZADERA DE MANGUERA DE RADIAADOR (R/I 2 por manguera)	OPERACIÓN*		2.00
5d.2	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DEL REFRIGERANTE MOTOR (R/I)	OPERACIÓN*		3.00
5d.3	ASPA DE VENTILADOR DE RADIAADOR (R/I)	OPERACIÓN*		10.00
5d.4	BOMBA DE AGUA EXTERNA (R/I incluye si es necesario faja. fan clutch) *	OPERACIÓN*		25.00
5d.5	DEPÓSITO COMPENSADOR DE AGUA (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
5d.6	FAN CLUTCH (R/I incluye faja(S) si es necesario)	OPERACIÓN*		15.00



PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
5d.7	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO DEL MOTOR*. (Incluye inspección de componentes, mangueras, Tapones de calefacción, abrazaderas, Bomba de agua, tención de fajas), R/I (tanque de compensación, radiador, termostato y ampollita de temperatura). Para: Limpieza (no sondeo externo al panel), Inspección presión de trabajo, Inspección de trabajo de temperatura, limpieza de sistema mediante químico y cambio de refrigerante.	OPERACIÓN*		15.00
5d.8	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*		10.00
5d.9	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR (R/I)	OPERACIÓN*		10.00
5d.10	MANGUERA DE BAY-PASS O RECIRCULACIÓN DE REFRIGERANTE DE MOTOR. (R/I)	OPERACIÓN*		10.00
5d.11	RADIADOR DE ENFRÍAMIENTO DEL REFRIGERANTE DEL MOTOR* (R/I), incluye si es necesario cambio de mangueras, abrazaderas, soportes)	OPERACIÓN*		15.00
5d.12	RADIADOR CON TANQUES METÁLICOS (sondeo o limpieza interna)	OPERACIÓN*		40.00
5d.13	REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
5d.14	TERMOSTATO DE CONTROL DE TEMPERATURA del MOTOR (R/I)*	OPERACIÓN*		20.00
5d.15	TOMA DE ENTRADA O SALIDA DE REFRIGERANTE (R/I)	OPERACIÓN*		15.00
5d.16	TAPONES DE HULE PARA CONDUCTOS DE CALEFACCIÓN (R/I incluye cambio de abrazadera)	C/UNO		5.00
6d	SISTEMA DE EMBRAGUE Y TRANSMISIÓN			
6d.1	BUFA DELANTERA o TRASERA (ajuste de juego de baleros)	C/UNO		35.00
6d.2	BUFAS DELANTERAS * (R/I engrase si es necesario cambio de sellos, baleros y cunas)	LA PAREJA		40.00
6d.3	BUFAS TRASERAS (engrase si es necesario cambio de sellos, baleros y cunas, Ajuste de juego de balero con laines incluye cambio de sello interno de flecha)	C/UNA		35.00
6d.4	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL (cambio de aceite)	OPERACIÓN*		5.00
6d.5	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL (R/I incluye si es necesario cambio de soportes, aceite)	OPERACIÓN*		30.00
6d.6	CAJA DE VELOCIDADES O TRANSMISIÓN LINEAL (reacondicionamiento ajuste y empaclado general, sellos, ampollitas, sensores, bujes de palanca)	OPERACIÓN*		150.00
6d.7	CAJA DE VELOCIDADES (R/I)* empaclado de tapa de palanca y horquillas *	OPERACIÓN*		150.00

CONTRATO No. MINEDUCYT – 173/2024 – GOES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
6d.8	CARDÁN* (R/I incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	OPERACIÓN*		20.00
6d.9	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (cambio ACEITE)	OPERACIÓN*		5.00
6d.10	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I cambio sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*		95.00
6d.11	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (R/I o empacado incluye cambio sello interno de flecha y sello de piñón de ataque)	OPERACIÓN*		70.00
6d.12	CORONA O DIFERENCIAL TRASERO* (Reacondicionamiento y cambio si es necesario piezas que presenten desgaste en general sellos)	OPERACIÓN*		70.00
6d.13	CRUCETA DE CARDÁN (R/I incluye si es necesario R/I soporte y 2 crucetas)	C/UNA		20.00
6d.14	EMBRAGUE DE TRANSMISIÓN MECÁNICA (R/I de prensa, disco, balero o bomba collarín, incluye R/I si es necesario, volante para rectificador, R/I balero piloto o buje, sello trasero de cigüeñal)	OPERACIÓN*		100.00
6d.15	PALANCA DE CAMBIO DE TRANSMISIÓN MECÁNICA (R/I o cambio de buje, copa de sujeción y/o sello de asiento)	OPERACIÓN*		20.00
6d.16	RETENEDOR DE LA SALIDA DE TRANSMISIÓN SENCILLA (R/I)	OPERACIÓN		10.00
6d.17	SOPORTE DE TRANSMISIÓN DE VELOCIDADES (R/I)	C/uno		15.00
6d.18	VOLANTE DE EMBRAGUE (Rectificado y ajuste de altura de embrague)			45.00
7d	SISTEMA ELÉCTRICO			
7d.1	ALTERNADOR (R/I incluye faja si es necesario)	OPERACIÓN*		15.00
7d.2	ALTERNADOR * (Reacondicionamiento incluye si es necesario R/I partes de funcionamiento, baleros o bujes, sellos de bomba de vacío)	OPERACIÓN*		60.00
7d.3	AMPOLLETA DE FRENO (R/I)	OPERACIÓN*		3.50
7d.4	AMPOLLETA DE RETROCESO (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
7d.5	ANTENA (R/I)	OPERACIÓN*		2.50
7d.6	BATERÍA (R/I)	OPERACIÓN*		1.00
7d.7	CLAXON O PITO (R/I)	OPERACIÓN*		15.00
7d.8	CLAXON O PITO (instalación eléctrica)	OPERACIÓN*		20.00
7d.9	EQUIPO DE SONIDO (R/I)	OPERACIÓN*		20.00
7d.10	EQUIPO DE SONIDO (instalación incluyen parlantes)	OPERACIÓN*		30.00
7d.11	FAJA(S) DE ALTERNADOR (R/I)	OPERACIÓN*		5.00
7d.12	FAROL DELANTERO SELLADO o FILAMENTO DE SEAL BEAN	C / UNO		10.00



39

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O OPERACIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	MULTISERVICIOS A Y M, S.A. DE C.V.	
			FLOTA PESADA UNITARIO AJUSTADO CON IVA US \$	PRECIO
7d.13	FAROL DELANTERO TIPO BASE COMPLEJA (R/I)	C / UNO	10.00	
7d.14	FOCO DE LUCES VIALES O HALOGENO ANTINEBLINA (R/I)	C / UNO	5.00	
7d.15	FLASHER DE LUCES DIRECCIONALES (R/I)	C / UNO	10.00	
7d.16	HALÓGENOS ANTINEBLINA (instalación completa de faros y eléctrica)	OPERACIÓN*	17.00	
7d.17	MÓDULO O SWITCH DE CONTROL DE ENCENDIDO Y CAMBIO DE LUCES UBICADO EN COLUMNA DE DIRECCIÓN (R/I)	OPERACIÓN*	15.00	
7d.18	MOTOR DE ARRANQUE (R/I)	OPERACIÓN*	15.00	
7d.19	MOTOR DE ARRANQUE* (Limpieza o Reacondicionamiento incluye si es necesario R/I bujes o baleros, solenoide, contactos, masa, campos, porta y carbones, piñón de acoplamiento)	OPERACIÓN*	60.00	
7d.20	MOTOR DE SISTEMA LIMPIA PARABRISAS (R/I)	OPERACIÓN*	10.00	
7d.21	PARLANTES (R/I)	LA PAREJA	7.00	
7d.22	PARLANTES (PERFORACIÓN E INSTALACIÓN ELÉCTRICA) *	LA PAREJA	10.00	
7d.23	PASTILLA DEL SWITCH DE ENCENDIDO (R/I) *	OPERACIÓN	10.00	
7d.24	SWITCH O LLAVÍN DE ENCENDIDO (R/I)	OPERACIÓN*	10.00	
7d.25	TABLERO o PANEL DE INDICADORES TESTIGOS (R/I todos los focos o filamentos quemados o marcadores testigos) *	OPERACIÓN*	10.00	
7d.26	TERMINALES DE CABLE DE BATERÍA (R/I)	C / UNO	1.50	
8d	CARROCERÍA			
8d.1	ALINEACIÓN ALTURA DE LUCES DE CARRETERA	OPERACIÓN*	20.00	
8d.2	BISAGRAS (2) DE PUERTA (R/I Incluye cambio de pin)	OPERACIÓN*	15.00	
8d.3	BISAGRAS (2) DE HOOD (R/I)	OPERACIÓN*	15.00	
8d.4	CHAPA O LLAVÍN DE PUERTA R/I, lubricación) *	C / UNO	15.00	
8d.5	EMPAQUE DE PUERTA (R/I)	C / UNO	5.00	
8d.6	ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS (HASTA 3) (R/I)	OPERACIÓN*	5.00	
8d.7	LÁMPARA DE LUCES VIAL (R/I) (lámpara de luces de giro o frenos o luz de placa o cortesía)	C / UNA	5.00	
8d.8	PUERTA (R/I O D/M DE 2 BISAGRAS)	C / UNO	10.00	
	TOTAL US\$ (con IVA) PRECIOS UNITARIOS			4,752.00

*INCLUYE DESMONTAR O REMOVER / MONTAJE O INSTALACIÓN DE EL CONJUNTO DE PARTES QUE REQUIERE LA REALIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DESCRITA.



VERSIÓN PÚBLICA - Art. 6 Lit. "A" y Art. 30 de la Ley de Acceso a
la Información Pública
(LAIP), referente a la supresión de datos personales.